



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0026563/2019

Córdoba, 12 JUN 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. María Cecilia Becerra y la Dra. Virginia Aiassa, Directoras del Curso de Doctorado y Maestría "Nuevos enfoques para la terapia antimicrobiana" de la Escuela de Posgrado de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 1 del expediente de referencia por la Dra. María Cecilia Becerra y Dra. Virginia Aiassa;

Que se cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
31/05/2019	Carli Jesús A	\$1385.00
TOTAL		\$1385.00

correspondientes a gastos del curso mencionado ut-supra por la suma total de \$1385.00 (Pesos Un Mil Trecientos Ochenta y Cinco con 00/100) a la Dra. Aiassa, Virginia.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos Curso "Nuevos enfoques para la terapia antimicrobiana" y el remanente con fondos del programa de gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
\$B/mek

1045


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC